PROCESO DE ACTUALIZACIÓN (USUARIOS):

(Por favor para adelantar trámites del registro nacional de turismo utilizar el navegador de Internet: google chrome)



1) Ingrese al portal web del Registro Nacional de Turismo de la Cámara de Comercio de Bogotá <u>http://rntbogota.confecamaras.co/</u>, por la opción: *Ingreso Prestador.*



Diligencie su usuario y contraseña.

Usuario
Contraseña
Recordarme
Ingresar

El sistema le realizará la siguiente pregunta:



Debe darle click en la opción: SI.

2) Ingrese a la opción: Mis establecimientos – Mis establecimientos registrados.

	Inicio	Prestadores de Servicios Turísticos	Mi Cuenta	Mis Establecimientos 👻	Salir
RAN SA				Mis Establecimientos Registrados	Ad
				Registrar Nuevo Establecimiento	

Allí encontrará la relación de sus establecimientos inscritos y con estado: *Pendiente de Actualización*

gistros en la cámara de comercio de BOGOTA		Registros en otras cámaras de comercio		
	Usted tier	e 1 establecimientos	registrados.	
Radicado Inscripción	Nombre	Tipo	Estado	Acciones
No registra		HOTEL	Pendiente Actualización 🥑	Detalle Certificado Solicitar suspensión Solicitar cancelación Actualizar

- 3) En la parte inferior derecha de la pantalla en el cuadro de acciones seleccione la opción: *Actualizar.*
- 4) Si lo considera necesario puede actualizar los datos del establecimiento de comercio inscrito en el formulario de actualización anual, al finalizar de click en actualizar y posteriormente en la opción aceptar:

lombre del Gerente	olga merizalde cadena
lúmero de Celular *	3138384407
lúmero de Empleados 🀮	2
orreo Electrónico *:	puertade_toledo@hotmail.es
úmero de Fax *:	0
epartamento de Notificaciones *:	Cundinamarca
unicipio de Notificaciones *:	BOGOTA
rección de Notificaciones *:	CARRERA 6 NO 12 93
eléfono de Notificaciones *:	2861021

- 5) Diligencie la encuesta, al terminar esta paso utilice la opción: guardar.
- 6) Si la información del formulario de actualización se diligencio correctamente, el sistema le presentará en la siguiente pantalla un formato .pdf denominado: *Información de la solicitud de actualización* que como tal es el Soporte para el pago del impuesto de registro, igualmente puede descargar e imprimir este archivo desde la opción: *Descargar Comprobante de pago.*



- El soporte mencionado deberá ser presentado en la oficina denominada: Centro Único de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Cundinamarca ubicada en la Calle 26 No. 51 – 53 para solicitar el recibo de pago.
- 8) Realice el pago en el punto de atención del Bando Davivienda ubicado en las instalaciones de la Gobernación. (Tenga en cuenta que el recibo debe tener el sello de cancelado).
- 9) Escanee el recibo de pago en formato .pdf o .jpg.
- 10) Ingrese nuevamente al portal web del Registro Nacional de Turismo.
- 11) Ingrese a la opción: *Mis establecimientos Mis establecimientos registrados*, y en el cuadro de acciones ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla ingrese a la opción: *Enviar pago actualización* y adjunte el archivo del recibo que escaneo previamente.

Fladicado Inseripción	Nombre	Tipa	Estado	Actiones
No registra	HOTEL	HOTEL	Pendiente Actualización I	Detalle Certificado Solicitar suspensión Solicitar cancelación Enviar Pago Actualización Descargar Comprobante para Pago Notificaciones

Inicio Prestadores de Servicios Turísticos Mi Cuenta Mis Establecimientos - Salir Enviar Comprobante de Pago	
Enviar Comprobante de Pago	
Estimado Prestador de Servicios i unisticos, si ya realizo el pago derropuesto de registro para el tramire de actualización anual, porfavor envie el comprobante.	
Adjunte el archivo de pago Formato: (jog, prg, pdf) Máxino: 8MB	
Archivos Adicionales A continuación puede ver los archeos que usted ha adjuntado para realizar la actualización de su establecimiento este año. En caso de querer añadic más documentos, puede hacerlo haciendo click en "Agregar Nuevo"	
ArchivosAdicionales Agregar Nuevo	
Enviar Solicitud de Actualización	

12) Una vez haya adjuntado el recibo, finalmente debe darle click en la opción enviar solicitud, de esta manera **termina la radicación de su trámite** y recibe un número por parte del sistema. A partir de este momento el funcionario de la Cámara de Comercio de Bogotá entrara a realizar el estudio respectivo de la actualización.

La notificación del resultado del estudio será enviada al correo electrónico que tiene registrado como prestador de servicios turísticos.

SEÑOR PRESTADOR RECUERDE:

- Debe utilizar el usuario y la contraseña que tiene asignados, de no recordarlos por favor contáctenos al siguiente e-mail: <u>abogado35@ccb.org.co</u>

- Para efectos de recordar la contraseña el correo que debe diligenciar es el que tiene registrado como prestador.

- Si ya tiene registrado su establecimiento no debe adelantar un nuevo de proceso de registro sobre el mismo.

- Si tiene mas de un establecimiento de comercio debe realizar por cada uno un proceso y un pago por actualización.

- El proceso culmina hasta tanto realice el envío del recibo de pago.